

# La bandera más bella que existe



Carmen Rodríguez Pentón

Las tres listas azules, dos listas blancas, el triángulo rojo y la estrella de plata cubren el cuerpo de Hayla; ese mismo emblema aparece en el carapacho de una jicotea para mostrar los alcances o retardos de la economía cubana, o lo portan bailadoras en trusas para recibir al primer crucero norteamericano en la isla. Son sucesos separados, pero todos impactan a la mayoría de los espectadores.

Los anteriores hechos que nada tienen que ver con el modo de pensar de las personas, más que todo, dan paso a una vulgarización de los símbolos nacionales con una idea absolutamente comercial por parte de quienes tergiversan un poco la necesidad y convierten en comercio lo que nunca ha sido comerciable.

Aunque algunos discrepen, la mayoría de los cubanos estuvo de acuerdo en que se trata de grotescas manipulaciones en la utilización por la libre de los símbolos nacionales, algo tan recurrente por estos tiempos que cuesta creer que la gente conozca, a priori, la significación de la bandera de la estrella solitaria, el Himno de Bayamo y el escudo de la palma real.

Esos son nuestros atributos patrios, que representan todas las luchas libradas por nuestro pueblo para alcanzar su libertad e independencia plenas, lo cual constituye la expresión más universal de toda la historia de la nación cubana, aun cuando la modernidad del siglo XXI, los centros hegemónicos del poder y su difusión a escala global han trivializado los símbolos de muchos países.

Que haya balance pide Alexis, un profesor universitario, quien, poco conservador, considera que “hay dos cosas que son distintas; un pulóver que tenga pintada la bandera cubana, una postal, una taza de café u otro objeto, eso no lo veo mal, pero coger una tela, darle la forma de la bandera y utilizarla como prenda de vestir u otra cosa, en eso no estoy para nada de acuerdo, ni tampoco que se use como pañuelo de bolsillo o en una ropa íntima”.

Por eso, nunca tan a tiempo la necesidad de modificar a Ley de Símbolos Nacionales que data de 1983, que si bien regula su uso en un sentido comercial y durante años ha sido muy raro verla impresa en ropa o accesorios, entra en contradicción con la nueva moda de vulgarización de estos símbolos existente en el mundo, pues mientras banderas norteamericanas o británicas han inundado la moda y las calles de la isla, muchos cubanos quisieran llevar la suya y al final se preguntan: ¿está mal?



La nueva ley tiene por objeto definir los atributos que identifican a los símbolos nacionales y establecer las reglas para su confección, uso, honores a rendirle y conservación; así como la responsabilidad del Estado de lograr una mayor educación del pueblo y en especial de los niños y jóvenes en su conocimiento y respeto.

Entre las principales proscripciones están que nunca debe ser cruzada junto a otra bandera nacional, no se debe colocar en forma de telón, colgadura, cubierta, lienzo, tapete o de cualquier otro modo que impida que se pueda desplegar libremente —excepto en el caso de que se use para cubrir féretros o urnas— ni para adornar, cubrir tribunas, mesas para presidir actos o frente de plataformas; en anuncios, marcas, símbolos o propagandas comerciales; no exhibirla cuando se encuentre rota, deteriorada o haya perdido sus colores originales y además se prohíbe estampar, escribir, pintar o firmar en la Bandera Nacional.

La mayoría de los espirituanos, sobre todo jóvenes como Andy Rodríguez, un estudiante universitario, piensan que sencillamente están a la moda, aunque no sepan cuántas estrellas tiene la bandera norteamericana que llevan en el pulóver y que esta, combinada con una muy pequeña del Reino Unido en los tenis y el blasón ruso en el bolsillo del short, lo obliga a llevar a cuestas una entente cordial, aunque no estemos en guerra.

Mabel, una joven trabajadora del Banco Popular de Ahorro, opina que el significado de la bandera se aprende desde la infancia, mediante la educación en la familia y las escuelas, pero, según ella, prohibir no es una opción. “A mí me encanta el uso de la bandera en pulóveres y gorras, el punto está en hacerlo con respeto”.

Sin discusión las palabras identidad, orgullo y cubanía se repiten en cada criterio, y si en algo hay consenso es en el respeto y la reverencia que merece nuestro símbolo nacional. Los jóvenes, por su parte, abogan por usarla y ahí es dónde viene el pollo del

arroz con pollo: ¿cuáles son los límites, hasta dónde es correcto o no su uso?

Para algunos resulta más fácil adquirir una prenda con una bandera extranjera (casi siempre es un regalo importado) que comprar la cubana, cuyo precio a tamaño mediano alcanza los 16 CUC, y no hay más que salir a la calle para tropezar con nacionalidades diversas en gorras pañuelos, tenis y ropas.

Es necesaria una legislación vigente regulatoria del uso de los símbolos patrios y su empleo en sentido comercial atemperada a los nuevos tiempos; pero, ¿qué hacer cuando hay un acto público o un desfile y al terminar la calle se llena de banderas rotas, pisoteadas porque están hechas de papel, aun cuando el nuevo proyecto recoge que debe ser con telas o material adecuado?, ¿dónde encontrar la cantidad que necesitan los miles de espirituanos que desfilan el Día Internacional de los Trabajadores?, se preguntaba una colega.

El proyecto está por aprobarse, pero no hay leyes que manden en los sentimientos ni en ese patriotismo que viene de familia o nos enseñan desde pequeños. Amar la bandera viene en el ADN de los cubanos, aunque hay excepciones, como sucedió con Orlando Ortega, vallista cubano cuando durante su triunfo en los Juegos Olímpicos de Brasil, en gesto que cada cual entendió como quiso, ignoró y hasta ultrajó la bandera del que fue su país hasta hace muy poco tiempo. Nada que ver, a mi juicio, con que se haya nacionalizado español.

La bandera de las tres listas azules, dos listas blancas, el triángulo rojo y la estrella de plata es sagrada, así debe ser para quienes vivimos en la isla, no porque sea la de mejor diseño y tenga los colores más llamativos, o sea, la más bella que existe, sino porque es la nuestra, la cubana, la que dice quiénes somos y de dónde venimos; por eso los jóvenes quisieran llevarla encima y aspiran a encontrar opciones asequibles para exhibirla en pulóveres o gorras, con mucho respeto, para que nadie piense que llevan la bandera equivocada.

## Yaguajay: ¿y el pescado pa' cuándo?



Luis Francisco Jacomino

Ni el mismísimo Indalecio Morfí, con casi un siglo de vida, lo creería después de criar seis hijos en Playa Carbó, donde vivió buena parte de su vida como pescador: en Yaguajay hoy no se puede comer pescado fresco del mar. La pregunta que corre de boca en boca desata interrogantes lógicas.

Resulta irónico en un municipio que abarca más de 50 kilómetros de costa y cuenta con extensas áreas para la pesca, ricas en diversidad de especies.

La pregunta también se la hacen los integrantes de la Brigada de Pesca de Episan conformada por más de una decena de embarcaciones que no han podido lanzarse al mar durante el actual año, a pesar de tener firmados los contratos con la entidad y la documentación de las embarcaciones en regla, de acuerdo con las exigencias de esta actividad.

José Luis Morales Ramos, patrón de barco, no encuentra respuestas ante tantos obstáculos: “primero un documento para Guardafronteras, luego el incumplimiento del plan; pero a fin de cuentas llevamos meses pidiendo que se reúnan con nosotros para

aclarar toda la situación, pues nosotros vivimos de esto, y el pueblo demanda el pescado”.

Resulta muy contradictoria la situación para estos hombres porque en determinado momento ejercieron de manera ilegal la pesca y se acogieron a esta modalidad por los beneficios que representa económicamente y para no continuar infringiendo la ley, cuestión que está muy clara para Yunior González, quien compró un barco y acudió a la contratación para comercializar el pescado, una opción que permite el sustento de sus tres hijos.

En busca de respuestas a las inquietudes de la población y de los pescadores, contactamos vía telefónica a Inés María García Ramonet, directora adjunta de Episan, quien argumentó que la entidad evaluaba la factibilidad de continuar pescando en Yaguajay, debido al incumplimiento de los planes de captura en el 2018, hecho que contradice la aprobación de un plan para el actual año.

La funcionaria también alegó que a Episan le resulta difícil controlar la pesca en el norte de la provincia, un criterio que corrobora Alcides López, director de la Unidad

Empresarial de Base (UEB) Pescaza, ambos al frente de una comisión que investiga e intenta poner el orden en la actividad.

Por otro lado, los pescadores se refieren a otros problemas, principalmente falta de control y seriedad en la atención por parte de la empresa y su representante en el municipio.

Ellos se quedaron esperando por tres reuniones a las que fueron citados para resolver el problema con la pesca comercial privada en Yaguajay.

Aun cuando está en los planes de la entidad para el 2019, los pescadores se cuestionan tales incumplimientos; para Danilo Castro Díaz, integrante de una de las embarcaciones, “el año anterior, a pesar de las roturas del barco, lográbamos una captura superior a las 2 toneladas sorteando la inestabilidad con el hielo y comprando del bolsillo las artes de pesca”.

En medio de esos vaivenes, la Pescadería Especializada del norteño territorio sigue sin vender pescado fresco, pues apenas comercializa de manera intermitente productos como pastas, masa de croquetas y otros conformados.

A finales del mes de marzo parecía resolverse la problemática

cuando por fin el director de Pescaza se reunió con patrones y pescadores para escuchar y debatir criterios, en pos de abrir, según sus declaraciones, “nuevamente la actividad de pesca y comercialización en Yaguajay a partir del primero de abril”.

Sin embargo, ello no ocurrió en la fecha prometida y persiste la odisea, llena de entuertos, falta de comunicación y control que marcan esta historia, todo lo cual impide a los pobladores de Yaguajay consumir pescado.

Al parecer, pronto habrá una solución para el tema, pues finalmente una comisión integrada por el director de la UEB Pescaza y la directora adjunta de Episan en la provincia respondieron ante el Órgano de la Administración y, de acuerdo con las declaraciones del primero de los directivos citados, ahora resta que el municipio seleccione a un representante para poner en orden el proceso productivo, mientras los barcos siguen en tierra.

¿Quién puede negar que el burocratismo, la inercia y otros problemas de dirección de Episan no son los culpables de la problemática?

Ello sin menospreciar el incumplimiento de los planes

productivos por parte de las embarcaciones, un punto que, a mi juicio, no puede ser determinante para paralizar la actividad, de lo contrario, ¿cuál sería la suerte de otras ramas de la economía?

Yaguajay es un pueblo costero con cultura de consumo de pescado, que hoy se obtiene por otras vías, ilegales, por cierto, pero la mesa y la necesidad no tienen momento fijo. Para mejor sazón del plato, de una costa inmensa, rica en especies del mar.

Razones más que suficientes existen para reanudar la pesca privada comercial en Yaguajay, cuya comercialización se convierte en paliativo del plato fuerte ante la inestabilidad de otras opciones alimentarias, sin desdeñar que deviene fuente de empleo para pescadores y sus familias.

De la exigencia, el control y la seriedad de administrativos y pescadores, así como la agilidad de los decisores, depende que el pescado fresco vuelva a la tarima en Yaguajay.